

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la denegación de Autorización Ambiental Unificada al proyecto que se cita, en el término municipal de Cardeña.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la denegación de Autorización Ambiental Unificada al proyecto de Apertura de un Camino Forestal, promovido por Emilio Romero García, situado en Finca «Umbría de la Vid» (Agropecuaria Los Atalayones, S.L.), en el término municipal de Cardeña, expediente AAU/CO/0046/11.

El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 29 de octubre de 2012.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.